

H. Ayuntamiento de Zihuateutla 2024-2027

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ZIHUATEUTLA



2024 – 2027

ÍNDICE

Mensaje de la presidenta	1
Marco jurídico	3
Introducción	8
Guía para la Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	11
Diagnóstico Integral	14
Misión y Visión	26
Resultados de los Mecanismos de Participación Ciudadana	27
Contribución a la Agenda 2030	31
Metodología del Marco Lógico en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de Zihuateutla 2024-2027	34
Componentes Estratégicos	38
Plan Municipal de Desarrollo de Zihuateutla 2024-2027	39
Alineación	40
Eje 1 Zihuateutla con igualdad de oportunidades	43
Eje 2. Zihuateutla Construye el Futuro	54
Eje 3. Zihuateutla seguro	58
Eje 4. Zihuateutla con gobierno cercano y confiable	61
Enfoques transversales	66
Eje Transversal 1	67
Programa Municipal Igualdad Sustantiva de Género en Zihuateutla 2024-2027	
Eje Transversal 2	70
Zihuateutla, Raíces Vivas: Fortalecimiento de los Pueblos Indígenas	
Eje Transversal 3	73
Zihuateutla Protege a la Infancia y Juventud	
Indicadores Estratégicos para la Evaluación del Cumplimiento de los Objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 Zihuateutla	77
Instrumentación	82
Instrumentos y Mecanismos para el Control, Seguimiento y Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo de Zihuateutla 2024-2027	86
Órganos e Instancias Responsable	89

Mensaje de la Presidenta

Queridas familias de Zihuateutla:

Con profundo orgullo y sentido de responsabilidad, me dirijo a ustedes como su presidenta municipal y como su vecina para presentarles el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, una guía que marcará el rumbo de nuestro municipio en los próximos años. Este documento es el reflejo de un compromiso compartido y de la voluntad de construir un Zihuateutla más fuerte, más justo y lleno de oportunidades para todas y todos.

Desde el inicio de esta administración, hemos asumido el reto de trabajar de manera cercana, transparente y eficiente. Conscientes de los desafíos que enfrentamos, este plan se diseña para responder a las necesidades más apremiantes de nuestras comunidades, pero también para aprovechar las riquezas y fortalezas de nuestro municipio: su gente, su cultura y su entorno natural.

Nuestro compromiso es claro: avanzar hacia un desarrollo equilibrado e incluyente. Por ello, este plan pone énfasis en atender de manera transversal a los sectores más vulnerables, promoviendo la igualdad de género, apoyando a nuestras comunidades indígenas, a las personas con discapacidad y a nuestras infancias. Queremos que cada habitante de Zihuateutla sepa que aquí hay un gobierno que trabaja para no dejar a nadie atrás.

Este plan está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU y los valores de justicia, igualdad y sostenibilidad que compartimos con la Doctora Claudia Sheinbaum y el Gobernador Alejandro Armenta. Con estas directrices, aspiramos a construir un municipio que sea ejemplo de honestidad, eficiencia y progreso, comprometido siempre con el bienestar colectivo.

Hoy, más que nunca, los invito a sumarse a este esfuerzo. Zihuateutla nos necesita a todas y todos para que esta transformación sea una realidad palpable en nuestras comunidades. Con trabajo conjunto y esperanza, lograremos consolidar un futuro próspero y digno para nuestras familias y para las generaciones que vienen.

Gracias por confiar en este gobierno y por ser parte del cambio que Zihuateutla merece. Juntas y juntos, ¡sigamos avanzando hacia **un municipio más fuerte, solidario y lleno de vida!**



¡Vamos con #FirmezaYCorazón!

Petra Morales Morales
Presidenta Municipal de Zihuateutla



Marco jurídico

La formulación del Plan Municipal de Desarrollo de Zihuateutla 2024–2027 se apega al orden jurídico vigente, garantizando legalidad, coherencia y vinculación con los marcos federal y estatal. Este apartado describe los fundamentos normativos que sustentan el quehacer del gobierno municipal en materia de planeación democrática, desarrollo territorial, participación ciudadana y derechos colectivos.

1.1 Instrumentos Jurídicos Nacionales

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 25

Establece que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, fortaleciendo la soberanía, el crecimiento económico, el empleo y una justa distribución del ingreso. Reconoce la participación de los sectores público, social y privado.

- Este artículo otorga el principio rector de corresponsabilidad entre gobierno y sociedad, lo cual justifica que el municipio de Zihuateutla convoque a todos los actores locales a participar en la planeación.

Artículo 26

Señala que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que dé solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento económico y social, mediante la participación democrática.

- Este artículo fundamenta la existencia del Sistema Nacional de Planeación Democrática y obliga a que los gobiernos municipales alineen sus planes al desarrollo nacional con mecanismos de participación ciudadana.

Artículo 115, fracción V

Otorga autonomía a los municipios para administrar libremente su hacienda, recursos y servicios públicos, y los faculta para formular, aprobar y ejecutar sus propios planes de desarrollo.

- Este artículo es la base legal de la facultad del Ayuntamiento de Zihuateutla para elaborar y aplicar su Plan Municipal de Desarrollo.

Artículo 134

Establece que los recursos públicos se deben administrar con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

- Este principio constitucional obliga al municipio a ejercer los recursos públicos con apego al Plan Municipal de Desarrollo y a los criterios de evaluación del desempeño.

Ley de Planeación

Artículos 1 y 2

Definen el objeto de la Ley: establecer las normas para la planeación nacional del desarrollo, mediante la integración del Plan Nacional de Desarrollo y los mecanismos de coordinación con las entidades federativas y municipios.

Estos artículos ratifican la necesidad de que Zihuateutla se inserte en la estrategia nacional y establezca objetivos locales que dialoguen con las prioridades del país.

Artículo 3

Determina que la planeación deberá ser democrática e incluyente, incorporando a los diversos sectores sociales, especialmente a los más vulnerables.

Da sustento a los mecanismos de consulta, participación y corresponsabilidad implementados durante la elaboración del Plan.

Artículo 33

Establece que las dependencias y entidades públicas, incluidas las municipales, deben ajustar sus programas y acciones a los objetivos y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo.

Este artículo obliga al municipio a asegurar la coherencia de su planeación con las políticas nacionales.

Artículo 34

Señala que los planes estatales y municipales deben contemplar mecanismos para dar seguimiento y evaluar su cumplimiento.

- Este artículo respalda la incorporación de indicadores y líneas de seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo.

Ley General de Desarrollo Social

Artículos 12 y 13

Indican que los programas y acciones de desarrollo social deben ser evaluados en términos de resultados e impactos, atendiendo criterios de equidad, igualdad y no discriminación.

- Sientan las bases para que el municipio diseñe políticas públicas con enfoque de derechos, priorizando a personas en situación de pobreza y marginación.

1.2 Instrumentos Jurídicos del Estado de Puebla

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla

Artículo 107

Establece que los municipios tienen la facultad de formular, aprobar y administrar sus propios planes y programas de desarrollo económico y social, en coordinación con el estado.

- Este artículo otorga legitimidad al proceso de planeación municipal y promueve la vinculación con la planeación estatal.

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla

Artículos 11, 12 y 16

Determinan que los municipios deben elaborar sus planes de desarrollo de forma participativa, coordinada y con visión de mediano y largo plazo.

- Refuerzan el principio de gobernanza y corresponsabilidad entre niveles de gobierno y sociedad.

Artículos 21, 25, 27 y 28

Establecen que los planes municipales deben vincularse con el Plan Estatal de Desarrollo, contener objetivos estratégicos, políticas públicas y líneas de acción, e incluir indicadores de evaluación.

- Obligan a que el Plan Municipal de Zihuateutla sea más que una declaración de intenciones: debe contener metas medibles y acciones concretas.

Artículos 31, 35, 37 y 38

Regulan el seguimiento, evaluación, ajustes y actualización de los planes municipales, así como la obligación de rendir cuentas de los resultados obtenidos.

- Fundamentan el desarrollo de informes periódicos, evaluaciones y mecanismos de mejora continua en la implementación del Plan.

Artículos 41 al 48 y 51

Señalan la participación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), la importancia de la participación ciudadana y los procedimientos para emitir, publicar y evaluar el Plan.

- Respaldan la integración del COPLADEMUN y validan el proceso de consulta desarrollado en Zihuateutla para construir este documento.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla

Artículo 78, fracciones VI y VII

Establecen la obligación del Ayuntamiento de formular y aprobar su Plan Municipal de Desarrollo, así como evaluar su cumplimiento.

- Otorgan competencia directa al Cabildo para validar y monitorear el Plan como instrumento rector del gobierno municipal.

Artículos 101 al 117

Regulan la estructura administrativa del municipio, sus atribuciones en materia de desarrollo económico, social, urbano, rural y sustentable, así como su responsabilidad en la prestación de servicios.

- Este conjunto de artículos estructura las competencias de cada área municipal, lo que permite vincular sus acciones a los ejes estratégicos del Plan.

Ley de Derechos, Cultura y Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Puebla

Artículo 41

Establece que los pueblos y comunidades indígenas deben ser consultados y participar de manera informada, libre y previa en la elaboración de planes y programas que les afecten directa o indirectamente.

- Este artículo obliga al municipio de Zihuateutla a garantizar la inclusión de las comunidades indígenas en la toma de decisiones, reconociendo su autonomía y derechos colectivos.

Introducción

El Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 de Zihuateutla marca la consolidación de una etapa transformadora para nuestro municipio, bajo el liderazgo de una mujer comprometida con el progreso y el bienestar de las comunidades. Este documento refleja la visión de un gobierno cercano, eficiente y humano, alineado con los valores de justicia social, igualdad y sostenibilidad promovidos por la Doctora Claudia Sheinbaum y el Gobernador Alejandro Armenta.

Uno de los pilares fundamentales de este plan es la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Reconociendo el papel crucial de las mujeres en la transformación de la sociedad, se implementarán políticas que garanticen su participación activa en todos los ámbitos, así como su acceso a oportunidades en condiciones de equidad y seguridad. Este enfoque busca romper barreras históricas y construir un Zihuateutla donde todas y todos puedan alcanzar su máximo potencial.

El presente Plan Municipal de Desarrollo es una herramienta fundamental para contribuir activamente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU para 2030, trabajando por la erradicación de la pobreza, la protección del medio ambiente, la mejora de la calidad educativa y la promoción de la salud, el bienestar y la igualdad. A través de estas acciones, Zihuateutla avanzará hacia un futuro más sostenible, inclusivo y próspero, en el que se garantice el bienestar de todas las personas.

El plan también prioriza la consolidación de un gobierno cercano a la ciudadanía, con servicios públicos de calidad, eficientes y accesibles. La administración municipal trabajará para garantizar un contacto directo y constante con las comunidades, atendiendo sus necesidades de manera oportuna y transparente. Este modelo de gobernanza participativa refuerza la confianza entre el gobierno y la población, promoviendo una relación basada en el respeto y la colaboración.

De manera transversal, se dará atención especial a las comunidades indígenas, las personas con discapacidad y las infancias, sectores clave para un desarrollo integral

e incluyente. Asimismo, se fortalecerán las acciones dirigidas al mejoramiento de la infraestructura en cada una de las comunidades del municipio, el acceso a servicios básicos, la educación, la salud y la preservación del medio ambiente, siempre bajo un enfoque de sostenibilidad y justicia social.

Con este Plan Municipal de Desarrollo, la presidenta municipal, así como las y los integrantes del Ayuntamiento, reafirman su compromiso de trabajar con sensibilidad, honestidad y visión transformadora, guiando a Zihuateutla hacia un futuro más próspero, igualitario y solidario, en sintonía con los principios de una verdadera transformación para todos.

Para ello, se han integrado 4 ejes divididos de la siguiente manera:

- **Zihuateutla con igualdad de oportunidades**
- **Zihuateutla construye el futuro**
- **Zihuateutla seguro**
- **Zihuateutla con gobierno cercano y confiable**

Además de 3 ejes transversales:

- **Programa Municipal Igualdad Sustantiva de Género en Zihuateutla**
- **Zihuateutla, Raíces Vivas: Fortalecimiento de los Pueblos Indígenas**
- **Zihuateutla Protege a la Infancia y Juventud**

Cabe destacar que, en concordancia con los ordenamientos de planeación de nivel estatal y federal, nuestro Plan se han alineado para coadyuvar en la consecución de los objetivos primordiales que se plasman en este mismo documento.

En conclusión, el Plan Municipal de Desarrollo tiene como objetivo ser un documento dinámico que, además de definir las acciones y servir como la principal herramienta de gestión que guíe el trabajo del Ayuntamiento, funcione como un testimonio que refleje el compromiso de consolidar una nueva manera de gobernar con Firmeza y Corazón.





Zihuateutla Planea con Firmeza y Corazón

Guía para la Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo

2024-2027

Fase 1: Diagnóstico Integral

Objetivo: Recoger información precisa sobre las necesidades, retos y recursos del municipio.

Actividades a realizar:

1. Realizar encuentros ciudadanos en las comunidades del municipio
2. Analizar estadísticas oficiales locales de salud, educación, infraestructura y seguridad: INEGI, CONEVAL, etc.
3. Identificar necesidades de sectores vulnerables, como mujeres, niños, personas con discapacidad y comunidades indígenas.

Fase 2: Definición de la Visión y Objetivos Estratégicos

Objetivo: Construir un marco claro para el desarrollo integral del municipio.

Actividades a realizar:

1. Basarse en la misión municipal: garantizar igualdad de oportunidades y fortalecer el tejido social.
2. Identificar los cuatro ejes del plan y dividirlos de acuerdo a la siguiente clasificación:
 - a) Infraestructura básica y desarrollo urbano.
 - b) Seguridad pública
 - c) Desarrollo social y económico con bienestar.
 - d) Buen gobierno.

3. Transversalizar acciones con especial atención a mujeres, población indígena, así como a las infancias.
4. Incorporar metas medibles alineadas con las necesidades identificadas en el diagnóstico.

Fase 3: Diseño de Estrategias y Acciones Prioritarias

Objetivo: Establecer las acciones que permitirán alcanzar los objetivos estratégicos.

Actividades a realizar:

1. Elaborar un catálogo de acciones por eje, priorizando intervenciones de alto impacto.
2. Vincular cada acción con los recursos disponibles (humanos, financieros y técnicos).
3. Incorporar mecanismos de participación ciudadana, así como la atención prioritaria a mujeres, población indígena y la niñez.

Fase 4: Planeación Operativa

Objetivo: Traducir las estrategias en planes operativos claros.

Actividades a realizar:

1. Establecer un organigrama y un manual de organización que defina las actividades a realizar de las personas responsables de cada área.
2. Realizar capacitaciones sobre planeación y ejecución de acciones al personal del Ayuntamiento.
3. Diseñar indicadores para medir avances y evaluar desempeño de las personas responsables de cada una de las áreas.

Fase 5: Evaluación y Rendición de Cuentas

Objetivo: Garantizar la transparencia y la mejora continua del plan.

Actividades a realizar:

1. Implementar revisiones trimestrales del avance del plan.
2. Presentar informes de gobierno de manera anual, de conformidad con la ley.
3. Cumplir con todas las obligaciones en materia de transparencia que tenga el Ayuntamiento.



Diagnóstico Integral del Municipio de Zihuateutla, Puebla

Introducción

El presente diagnóstico tiene como objetivo analizar la situación actual del municipio de Zihuateutla, Puebla, en relación con los temas prioritarios que un Ayuntamiento debe atender. La información presentada se basa en datos oficiales del INEGI, CONEVAL, y otras fuentes de organismos gubernamentales, académicos e internacionales, y muestra las estadísticas más recientes disponibles.

Zihuateutla es un municipio de la Sierra Norte de Puebla que enfrenta retos significativos en materia de pobreza, marginación, infraestructura, educación, salud, y economía. Este diagnóstico pretende identificar problemas críticos y proponer soluciones viables para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Contexto Histórico

Zihuateutla, cuyo nombre proviene del náhuatl Cihuatl, que significa "mujer", y Teotl, que significa "dios", se interpreta como "Lugar de la Diosa" y algunas acepciones también aceptadas podría expresarse como "La mujer que gobierna", posee una rica historia que data de tiempos prehispánicos. En la época precolombina, la región fue habitada por comunidades totonacas y nahuas, quienes desarrollaron actividades agrícolas y comerciales debido a la fertilidad de sus tierras y su ubicación estratégica en la Sierra Norte.

Durante la conquista española en el siglo XVI, la región fue incorporada al dominio colonial. La evangelización de los pueblos originarios fue llevada a cabo principalmente por frailes franciscanos, quienes establecieron las primeras capillas e introdujeron nuevas técnicas agrícolas. Zihuateutla, como parte de la encomienda, estuvo vinculada a centros económicos más grandes como Xicotepec y Huauchinango.

En el siglo XIX, durante la Independencia de México, la región fue testigo de movimientos insurgentes menores, pero mantuvo su carácter rural y alejado de los grandes conflictos. Posteriormente, en la época porfirista, la economía cafetalera

comenzó a desarrollarse, lo que generó un auge económico en las comunidades serranas, aunque la riqueza estuvo concentrada en pocas familias.

Tras la Revolución Mexicana, el municipio se consolidó formalmente como Zihuateutla, manteniendo una organización comunitaria basada en usos y costumbres. En la segunda mitad del siglo XX, la región experimentó un crecimiento demográfico, pero el acceso limitado a infraestructura básica y servicios públicos frenó su desarrollo económico.

Actualmente, Zihuateutla sigue siendo un municipio predominantemente rural, donde la agricultura sigue siendo el pilar económico principal. A pesar de sus desafíos, su historia y cultura indígena continúan siendo fundamentales para su identidad.

En las últimas décadas, Zihuateutla ha buscado diversificar su economía mediante la promoción de actividades ecoturísticas y el fortalecimiento de la producción agrícola y pecuaria. Sin embargo, sigue siendo una región predominantemente rural que enfrenta retos significativos en términos de desarrollo social y económico.

Detalles Geográficos, Hidrográficos y Orográficos

Zihuateutla se localiza en la Sierra Norte de Puebla, caracterizándose por su terreno montañoso y una altitud que oscila entre los 200 y 2,200 metros sobre el nivel del mar. Su geografía accidentada incluye valles profundos y cerros prominentes, entre los cuales destacan el Cerro de Zihuateutla y el Cerro del Pozo. Esta orografía influye directamente en las actividades económicas del municipio, limitando en algunos casos la expansión de infraestructura, pero favoreciendo la práctica de cultivos en terrazas.

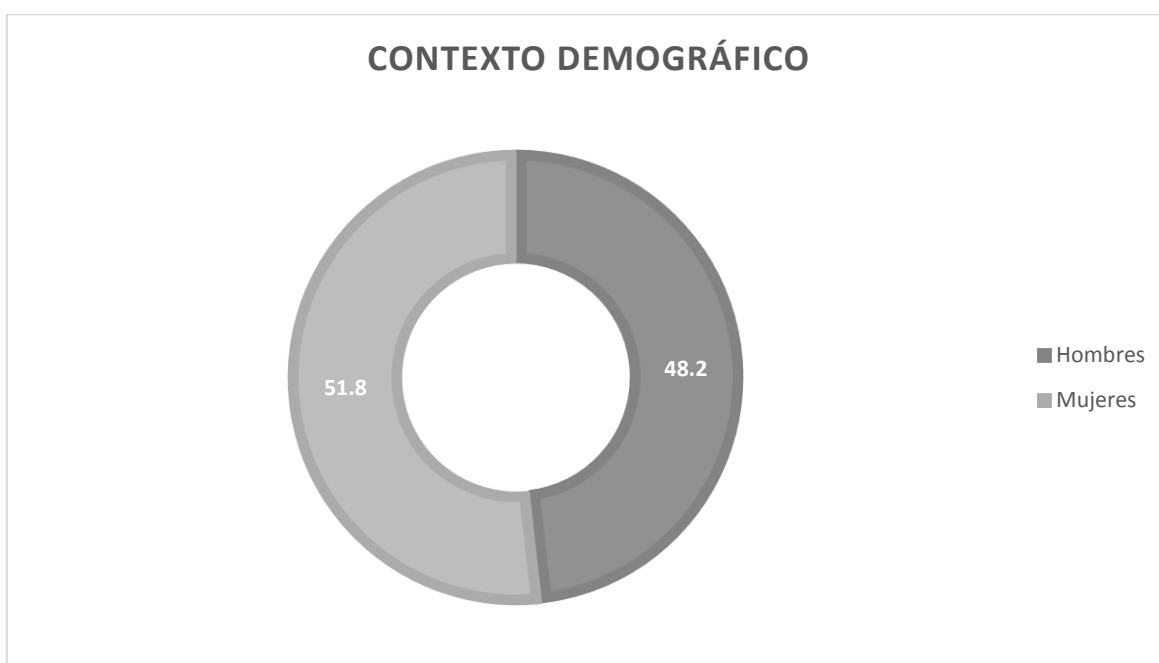
Hidrográficamente, el municipio forma parte de la cuenca del río Tecolutla, con numerosos afluentes que atraviesan su territorio, como los ríos Zempoala y Pantepec. Estos ríos no solo son una fuente de agua para actividades agrícolas, sino que también representan un área de oportunidad para el desarrollo de

proyectos de ecoturismo, como senderismo y deportes acuáticos. Además, los recursos hídricos pueden aprovecharse para proyectos de riego tecnificado que incrementen la productividad agrícola.

En términos de suelo, predominan los tipos luvisoles y andosoles, que son aptos para cultivos como maíz, café, cítricos y plátanos. No obstante, la erosión del suelo causada por prácticas agrícolas tradicionales representa un desafío que debe abordarse mediante técnicas de conservación del suelo.

Contexto Demográfico

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, Zihuateutla cuenta con una población de 11,967 habitantes (INEGI, 2020, <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>). distribuidos de la siguiente manera:



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (2020)

La densidad poblacional es baja debido a la geografía accidentada del municipio. El 84% de la población vive en zonas rurales, lo que limita el acceso a servicios públicos y oportunidades económicas.

Pobreza y Marginación

Según el CONEVAL (Medición de la Pobreza Municipal, 2020), Zihuateutla es considerado un municipio con alta marginación:

El 87.5% de la población vive en situación de pobreza, superando a municipios vecinos como Jalpan (78.2%) y Pantepec (81.4%).

La pobreza extrema afecta al 49% de los habitantes, mientras que en Xicotepec esta cifra se reduce al 32%.

COMPARATIVA CON OTROS MUNICIPIOS (MEDICIÓN DE LA POBREZA)

Municipio	Pobreza (%)	Pobreza Extrema (%)
Zihuateutla	87.5%	49%
Jalpan	78.2%	41%
Pantepec	81.4%	44%
Xicotepec	73.1%	32%

*Fuente: CONEVAL, Medición de la Pobreza Municipal 2020,
<https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Medicion-pobreza-municipal.aspx>.*

La comparación con municipios vecinos permite contextualizar la situación de marginación en Zihuateutla, destacando la urgencia de políticas públicas orientadas a reducir la pobreza extrema y garantizar el acceso a servicios básicos.

- El 87.5% de la población vive en situación de pobreza.
- El 49% está en pobreza extrema.

Los principales indicadores de rezago social incluyen:

- Acceso a servicios básicos: 32% de las viviendas no cuentan con agua potable y 45% carecen de drenaje.
- Vivienda: 21% de las casas tienen techos de materiales precarios.
- Ingreso: El 68.2% de la población tiene ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo.

En el mismo orden de ideas, el Municipio presenta el mayor porcentaje de la región en materia de carencia alimentaria con un 36.8% de habitantes impedidos física y

económicamente no solo a una alimentación adecuada, sino a los medios para poder obtenerla. Por lo que programas que abonen a la disminución de esta desigualdad son de extrema urgencia.

Propuestas de Solución:

1. Ampliación de programas sociales para población vulnerable.
2. Inversión en infraestructura básica, priorizando acceso a agua potable y redes de saneamiento.
3. Creación de proyectos productivos locales para generar empleo y mejorar los ingresos.

Infraestructura y Servicios Públicos

El municipio enfrenta rezagos importantes en la infraestructura básica:

1. Electrificación: El 91% de la población tiene acceso a electricidad.
2. Agua potable: Solo el 68% de las viviendas reciben suministro constante.
3. Drenaje: 45% de las viviendas carecen de sistema de alcantarillado.

Las vías de comunicación también representan un reto:

El 60% de los caminos son de terracería, dificultando el traslado de bienes y servicios.

Comparativa de Infraestructura con otros municipios de la región		
Municipio	% Caminos Pavimentados	% Caminos de Terracería
Zihuateutla	40%	60%
Xicotepec	75%	25%
Jalpan	68%	32%
Pantepec	55%	45%

Fuente: INEGI, Infraestructura de Caminos y Vías de Comunicación 2020.

La comparación con municipios vecinos como Xicotepec y Jalpan muestra una situación de mayor rezago en Zihuateutla, donde la proporción de caminos de terracería limita la conectividad y el desarrollo económico local.

Se sugiere priorizar recursos para pavimentación y mantenimiento de caminos con enfoque en rutas principales que conecten comunidades rurales con la cabecera municipal.

El 60% de los caminos en el municipio son de terracería, dificultando el traslado de bienes y servicios.

Propuestas de Solución:

1. Gestionar recursos estatales y federales para mejorar caminos y carreteras.
2. Promover la participación comunitaria en proyectos de mantenimiento de infraestructura.
3. Implementar sistemas de captación de agua pluvial en comunidades sin acceso a la red pública.

Seguridad

Entre enero de 2018 y noviembre de 2024, Zihuateutla registró un total de 279 incidentes delictivos del fuero común, de acuerdo a cifras de la Fiscalía General del Estado de Puebla, (Fiscalía General del Estado de Puebla. (n.d.). *Incidencia delictiva en Puebla*. Recuperado diciembre de 2024, de <https://fiscalia.puebla.gob.mx/Incidencia>) destacando delitos contra la vida y la integridad, los cuales representan una proporción significativa del total. En particular, el homicidio doloso con arma de fuego sumó 6 casos durante este periodo.

De acuerdo a la propia Fiscalía, en los primeros meses de 2018, se registró el número más alto de incidentes mensuales en el periodo analizado, con 17 casos en enero de 2018, lo que representa un pico inicial destacado. Durante 2019, la incidencia mostró una marcada disminución, con promedios mensuales de menos de un caso por delito específico.

Los delitos contra la vida y la integridad que incluyen homicidios y lesiones, suman un total de 74 casos. Aunque representan una categoría crítica, los registros reflejan un comportamiento irregular, con meses sin incidentes y otros con eventos

múltiples, es decir que no se puede considerar como una tendencia sino hechos aislados.

Aunque el robo no figura como el delito más prevalente, muestra un comportamiento intermitente. Los meses con repuntes tienden a coincidir con periodos de mayor actividad económica, como fin de año y épocas de cosecha.

En los últimos 72 meses, destaca que Junio de 2024 registró un aumento en los robos, con 8 casos reportados en este mes, lo que representa un incremento significativo comparado con el promedio mensual.



Fuente: Fiscalía General del Estado de Puebla. (n.d.). Incidencia delictiva en Puebla. Recuperado el 30 de diciembre de 2024, de <https://fiscalia.puebla.gob.mx/Incidencia>

El análisis de la incidencia delictiva en Zihuateutla muestra que, si bien el municipio tiene niveles moderados de criminalidad, los picos en delitos específicos como homicidios y robos requieren atención prioritaria. Un enfoque integral que combine estrategias de prevención, vigilancia y desarrollo social permitirá reducir estos indicadores y mejorar la percepción de seguridad entre los ciudadanos.

Educación

Según datos de la SEP (Sistema Educativo Nacional, Informe 2020) y el INEGI (Censo de Población y Vivienda 2020):

- 1. Analfabetismo: 18% de la población mayor de 15 años no sabe leer ni escribir, cifra superior al promedio estatal de 12%.
- 2. Educación básica incompleta: 43% de los habitantes mayores de 15 años tienen educación básica incompleta, comparado con municipios como Xicotepec (30%) y Pantepec (35%).
- 3. Cobertura educativa: Existe una limitada oferta de educación media superior y superior, con apenas un bachillerato en la cabecera municipal y sin opciones de educación técnica o superior.

COMPARATIVA CON OTROS MUNICIPIOS (EDUCACIÓN)		
Municipio	Analfabetismo (%)	Educación básica incompleta (%)
Zihuateutla	18%	43%
Xicotepec	12%	30%
Jalpan	14%	36%
Pantepec	15%	35%

Fuente: SEP, Informe Nacional 2020; INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

La comparación con municipios cercanos revela un mayor rezago educativo en Zihuateutla, lo que evidencia la necesidad urgente de mejorar la infraestructura escolar y la oferta educativa. Además, resulta fundamental implementar programas de alfabetización enfocados en adultos mayores y jóvenes en comunidades rurales.

En 2023, el grado promedio de escolaridad se mantuvo en 6.57 años, con una meta de alcanzar 7 años para 2024.

Propuestas de Solución:

- 1. Realizar alianzas para la implementación de programas de alfabetización comunitaria.
- 2. Fortalecer la infraestructura de las escuelas existentes.

Salud

El acceso a servicios de salud en Zihuateutla es limitado:

1. Solo existen clínicas rurales que ofrecen atención básica y no cuentan con personal médico especializado ni equipos adecuados.
2. El 35% de la población no tiene acceso a seguro médico, una cifra por encima de municipios cercanos como Xicotepec (23%) y Pantepec (28%).
3. La alta incidencia de enfermedades como diabetes, hipertensión y desnutrición infantil resalta la falta de programas preventivos y de seguimiento.

Comparativa de porcentaje de población sin acceso a seguro médico	
Municipio	Población sin acceso a seguro médico (%)
Zihuateutla	35%
Xicotepec	23%
Jalpan	27%
Pantepec	28%

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020; Secretaría de Salud Estatal.

La comparación con municipios vecinos evidencia una mayor carencia en Zihuateutla, donde la infraestructura médica y la falta de recursos humanos afectan el acceso oportuno a servicios de salud. Además, la ausencia de un hospital regional obliga a los habitantes a trasladarse a otros municipios, lo que incrementa los costos y limita la atención en situaciones de emergencia.

Propuestas de Solución:

1. Gestionar recursos para la construcción de un hospital comunitario regional que ofrezca atención especializada.
2. Implementar brigadas de salud itinerantes para brindar servicios médicos a comunidades alejadas.
3. Fortalecer programas de prevención y control de enfermedades crónicas, con enfoque en educación nutricional y detección temprana.

4. Fomentar programas especiales de prevención y atención de la salud en infancias, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores.

Economía y Empleo

Según el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, Zihuateutla cuenta con una población económicamente activa (PEA) de 5,491 personas, lo que representa el 60.98% de la población total. La tasa de desempleo es notablemente baja, situándose en 0.2% para la población de 12 años y más, y en 0.11% para las mujeres de 15 años y más. INEGI. (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado de <https://ceigep.puebla.gob.mx/fichas/economico/213/ZIHUATEUTLA>



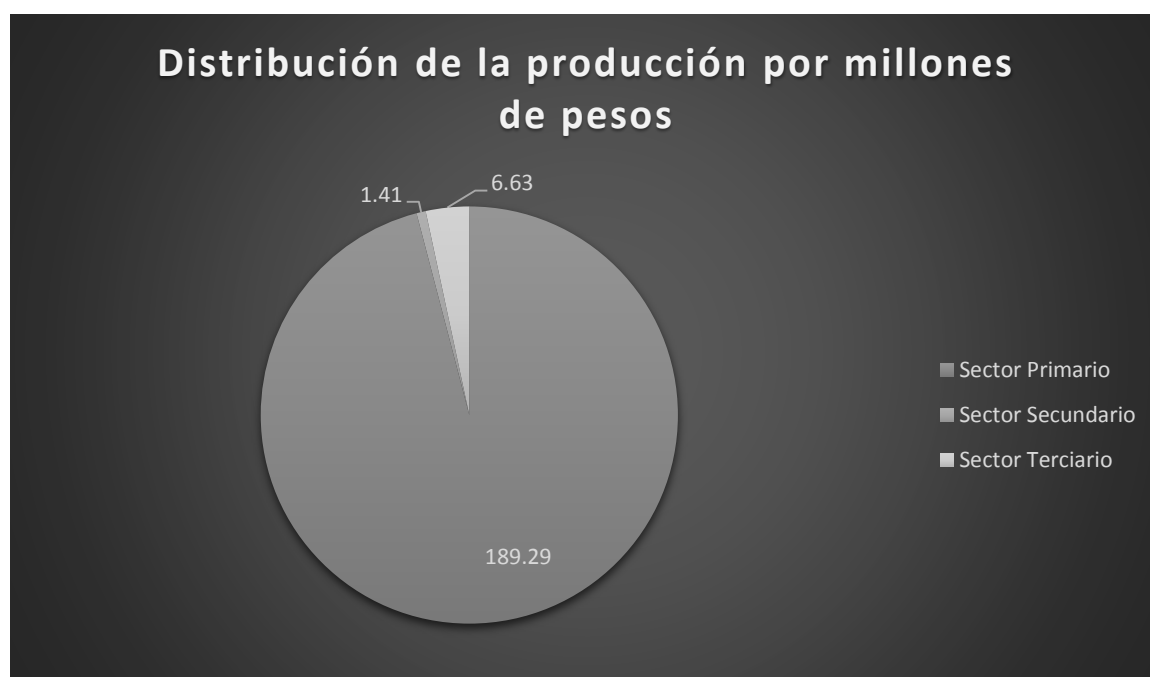
Fuente: Elaboración propia con información de INEGI

Sectores Productivos

Sector Primario: La economía de Zihuateutla se sustenta principalmente en actividades agrícolas y pecuarias. En 2022, el valor de la producción agrícola fue de 167.71 millones de pesos. En el mismo año, la producción pecuaria alcanzó un valor de 21.58 millones de pesos, desglosados en 18.81 millones por carne en canal y 2.77 millones por otros productos pecuarios como leche, huevo, lana, miel y cera.

Sector Secundario: La participación en el sector manufacturero es limitada. En 2019, el empleo en este sector representó una pequeña fracción del empleo total, con solo 83 personas ocupadas.

Sector Terciario: El sector terciario aporta significativamente al Valor Agregado Censal Bruto (VACB) del municipio. En 2019, el VACB total fue de 8.04 millones de pesos, de los cuales 6.63 millones correspondieron al sector terciario, mientras que el sector secundario aportó 1.41 millones.



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI (2020)

Cabe desatacar que se ha registrado una variación porcentual positiva en el número de unidades económicas, con un incremento del 21.90% en 2023 respecto a 2019, acercándose a la meta del 25% para 2024.

Propuestas de Solución:

1. Implementar programas de capacitación agrícola y tecnológica.
2. Crear cooperativas de productores para eliminar intermediarios.
3. Promover la diversificación económica con proyectos de turismo rural y artesanías.
4. Apoyar la realización de eventos y actividades culturales y turísticas

Vivienda

A pesar de los avances, Zihuateutla enfrenta desafíos significativos. En 2020, el 16% de la población presentaba carencia por calidad y espacios en la vivienda, y el 72.5% carecía de acceso a servicios básicos en la vivienda. Estas cifras reflejan la necesidad de mejorar las condiciones de vida y la infraestructura básica en el municipio.

Conclusión

El municipio de Zihuateutla enfrenta retos complejos en materia de pobreza, marginación, educación, salud, e infraestructura. Sin embargo, mediante una correcta planeación y coordinación entre el gobierno municipal, estatal y federal, es posible implementar soluciones efectivas que mejoren las condiciones de vida de sus habitantes. Priorizar la inversión en infraestructura, el acceso a servicios públicos y de salud, así como la promoción de proyectos productivos será clave para el desarrollo sostenible de Zihuateutla.



Misión

El Ayuntamiento de Zihuateutla 2024-2027 tiene como propósito trabajar con firmeza y corazón para promover el desarrollo integral de todas las comunidades del municipio, garantizando la igualdad de oportunidades, la inclusión social y el respeto por la diversidad cultural. A través de un gobierno cercano, eficiente y transparente, se busca mejorar la calidad de vida de las y los ciudadanos mediante políticas públicas que prioricen la justicia social, el acceso a servicios básicos de calidad y la protección del medio ambiente, con un enfoque de sostenibilidad y compromiso con las generaciones presentes y futuras.



Visión

Zihuateutla será un municipio reconocido por su gobierno cercano y transparente, que prioriza la justicia social, la igualdad y el cuidado de su entorno. Aspiramos a ser un modelo de desarrollo con oportunidades para todas las personas, destacando valores como la equidad, la eficiencia y la solidaridad. Con firmeza y corazón, construiremos un futuro próspero, donde el bienestar colectivo sea nuestra mayor distinción.



Zihuateutla Participa con #FirmezaYCorazón

Resultados de los Mecanismos de Participación Ciudadana

En el marco del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 de Zihuateutla, los mecanismos de participación ciudadana implementados han sido fundamentales para garantizar la inclusión de las voces de todas y todos los habitantes en el diseño de las políticas públicas. Este proceso participativo se ha enfocado en fortalecer la cercanía, el diálogo y la solución conjunta de los problemas prioritarios del municipio.

Reuniones Comunitarias: Cercanía y Diálogo con la Ciudadanía

Uno de los pilares de los mecanismos de participación fueron las reuniones comunitarias sostenidas entre la presidenta municipal y los diversos sectores de la población, tanto durante la campaña electoral como en el ejercicio de gobierno. Estas reuniones permitieron un acercamiento directo con la ciudadanía, consolidando la confianza en sus autoridades y promoviendo el intercambio de ideas para abordar los retos más apremiantes del municipio.

Durante estas reuniones, la presidenta municipal se comprometió a trabajar con firmeza y corazón, guiada por los compromisos plasmados en su plataforma electoral. Entre los temas más relevantes abordados se incluyeron:

- ✓ La mejora de los servicios públicos esenciales, como agua potable y electrificación.
- ✓ La construcción de calles y el mantenimiento de los caminos que conducen a las comunidades.
- ✓ El impulso al desarrollo agropecuario y económico.
- ✓ La seguridad pública y el fortalecimiento del tejido social.
- ✓ Eficiencia en la entrega de programas sociales.
- ✓ Una mejor atención ciudadana, con procesos más ágiles y eficientes para la gestión de solicitudes y soluciones a problemas.

Las propuestas ciudadanas recogidas durante estas reuniones no solo alimentaron el contenido del Plan Municipal de Desarrollo, sino que también sirvieron como base para el diseño de estrategias orientadas a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU para 2030.

Diálogo Territorial y Construcción Colectiva del Desarrollo

Entre octubre y diciembre de 2024, el Gobierno Municipal de Zihuateutla llevó a cabo un total de **12 encuentros comunitarios presenciales** en diversas localidades del municipio, convocando a más de **1,200 personas**. Estos espacios de diálogo congregaron a autoridades auxiliares, representantes comunitarios, mujeres, jóvenes, personas adultas mayores y población indígena, quienes compartieron inquietudes, propuestas y prioridades locales.

Este proceso fue concebido como un **ejercicio institucional permanente**, enfocado en fortalecer la legitimidad de las decisiones públicas, fomentar la transparencia y promover la **democracia participativa desde el territorio**. Gracias a estos encuentros, se construyó una agenda pública local con base en evidencia, reconociendo los contextos, necesidades y potencialidades propias de cada comunidad.

La selección de las localidades visitadas se basó en tres criterios fundamentales:

- **Importancia poblacional.**
- **Grado de marginación y rezago social.**
- **Vocación productiva del territorio.**

A continuación, se destacan tres casos representativos:

Localidad	Población (INEGI 2020)	Principales demandas expresadas por la comunidad
La Unión	1,385 habitantes	Ampliación del servicio de agua entubada (actualmente solo el 66 % de las viviendas cuenta con él), instalación

		de alumbrado público, ampliación de red de drenaje, y mejoramiento de caminos de acceso.
Telolotla	922 habitantes	Rehabilitación integral de caminos rurales, ampliación de la red eléctrica en zonas periféricas y apoyo técnico especializado para la producción agrícola.
Tenanguito	583 habitantes	Construcción de acceso pavimentado, establecimiento de un centro de salud con servicios permanentes, y fomento de actividades culturales para preservar la identidad indígena y promover la interculturalidad.

Los resultados obtenidos a partir de estos encuentros nutrieron de forma directa el contenido del **Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027**, además de contribuir a la definición de políticas públicas orientadas a la equidad territorial, el reconocimiento de la diversidad cultural y la sostenibilidad social y ambiental del municipio.



Contribución a la Agenda 2030

El Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 de Zihuateutla se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la ONU, con el compromiso de promover un desarrollo inclusivo, equitativo, sostenible y respetuoso con los derechos humanos. Esta estrategia busca continuar la transformación de Zihuateutla, convirtiéndolo en un municipio próspero, con bienestar social, económico y ambiental, haciendo de la Agenda 2030 una hoja de ruta para las políticas y proyectos que implementará la administración municipal.



Objetivo 1: Fin de la pobreza

La administración municipal promoverá acciones que fortalezcan la seguridad alimentaria y el acceso a servicios básicos para todas las familias de Zihuateutla, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad. Se trabajará en el fomento a la agricultura sostenible y el impulso a programas de apoyo social dirigidos a poblaciones marginadas.

Objetivo 2: Hambre cero

Zihuateutla será un referente en la promoción de la seguridad alimentaria. Se pondrán en marcha programas que estimulen la producción agrícola local,

garantizando la disponibilidad de alimentos nutritivos a precios accesibles para todos los habitantes del municipio.

Objetivo 3: Salud y bienestar

La salud será una prioridad, con énfasis en la prevención, atención médica oportuna y la mejora de infraestructura en centros de salud. Se trabajará en campañas de sensibilización sobre hábitos saludables y el fortalecimiento de los servicios médicos y de atención primaria.

Objetivo 4: Educación de calidad

El gobierno municipal fomentará la educación básica y media superior, promoviendo la construcción de nuevas infraestructuras educativas y apoyando programas de becas para estudiantes de familias de bajos recursos. Asimismo, se fomentará la inclusión y equidad en todos los niveles educativos.

Objetivo 5: Igualdad de género

Zihuateutla promoverá la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, creando programas de empoderamiento femenino, en particular para las mujeres rurales. Se implementarán estrategias para erradicar la violencia de género y asegurar la participación de las mujeres en la toma de decisiones políticas y sociales.

Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento

El acceso al agua potable y a servicios de saneamiento es un derecho fundamental que se fortalecerá en el municipio. La administración impulsará proyectos de infraestructura hidráulica y de concientización sobre el uso responsable del agua, especialmente en las comunidades más necesitadas.

Objetivo 7: Energía asequible y no contaminante

Zihuateutla se compromete a la implementación de proyectos de energía renovable y eficiente; la administración impulsará la instalación de paneles solares en edificios públicos, hogares y comunidades rurales, contribuyendo a la reducción de la dependencia de combustibles fósiles y mejorando la calidad de vida de los habitantes. Además, se fomentará la educación y sensibilización sobre el uso eficiente de la energía, promoviendo hábitos sostenibles en el consumo energético.

Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles

El desarrollo urbano en Zihuateutla se orientará hacia la sostenibilidad, promoviendo la construcción de viviendas dignas y la mejora de espacios públicos. Se garantizará la preservación del medio ambiente mediante políticas que favorezcan el reciclaje, el manejo adecuado de residuos y la reforestación.

Objetivo 13: Acción por el clima

Zihuateutla enfrenta retos climáticos, como la deforestación y la variabilidad en las cosechas debido al cambio climático. Para mitigar estos efectos, se impulsarán proyectos locales de reforestación y conservación de los recursos naturales, así como prácticas agrícolas adaptadas al clima, como la captación de agua de lluvia. Además, se promoverá la sensibilización y formación de la población en técnicas sostenibles y en la importancia de cuidar el medio ambiente, buscando fortalecer la resiliencia de las comunidades ante fenómenos climáticos extremos.

Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

Zihuateutla se compromete a fortalecer sus instituciones para garantizar la justicia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Se fomentará la participación

ciudadana activa en la toma de decisiones y en la supervisión de la gestión pública, asegurando que todos los habitantes tengan acceso a servicios gubernamentales eficientes y de calidad. Esto incluirá la mejora en la atención ciudadana, promoviendo canales de comunicación efectivos, cercanos y accesibles, donde los habitantes puedan expresar sus necesidades y recibir respuestas oportunas. La administración trabajará para crear un entorno de paz, reduciendo la violencia y la impunidad, y fortaleciendo la confianza en las autoridades municipales.

Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos

El gobierno de Zihuateutla buscará la colaboración con diversas organizaciones de la sociedad civil, empresas y organismos internacionales para lograr el cumplimiento de la Agenda 2030. La creación de alianzas estratégicas permitirá maximizar los recursos disponibles y asegurar la efectividad de los programas implementados.

La contribución de Zihuateutla a la Agenda 2030 no es solo un compromiso de gobierno, sino un esfuerzo colectivo en el que cada ciudadano y cada sector de la sociedad tiene un papel fundamental para asegurar el desarrollo sostenible del municipio.



Metodología del Marco Lógico en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de Zihuateutla 2024-2027

La formulación del Plan Municipal de Desarrollo de Zihuateutla 2024–2027 se fundamenta en la Metodología del Marco Lógico (MML), una herramienta estructurada y orientada a resultados que permite vincular los problemas públicos con objetivos técnicos y estrategias verificables. El eje central del diagnóstico participativo fue el encuentro comunitario presencial y recurrente, encabezado directamente por la Presidenta Municipal, con presencia territorial constante.

Encuentros comunitarios: un ejercicio institucional permanente

De Octubre a Diciembre de 2024, se realizaron 12 encuentros comunitarios presenciales en distintas localidades del municipio, donde participaron alrededor de 1,200 personas, entre autoridades auxiliares, liderazgos locales, mujeres, jóvenes, adultos mayores y población indígena. Esta práctica institucional constante fortaleció la cercanía gubernamental, la legitimidad de la agenda pública local, así como la priorización territorial basada en evidencia.

La selección de estas localidades se realizó con base en su importancia poblacional, grado de marginación socioterritorial y vocación productiva. Tres ejemplos representativos:

Localidad	Población (INEGI 2020)	Principales demandas expresadas
La Unión	1,385 habitantes	Agua entubada (~66 % de viviendas), alumbrado público, drenaje, conectividad vial
Telolotla	922 habitantes	Rehabilitación de caminos rurales, electrificación, apoyo técnico a productores agrícolas
Tenanguito	583 habitantes	Construcción de acceso pavimentado, centro de salud permanente, rescate cultural e interculturalidad

Integración del proceso participativo en la MML

A partir de los hallazgos en los encuentros comunitarios, se avanzó de manera técnica en las siguientes etapas:

Definición del problema

Se delimitaron problemas clave por comunidad, tales como falta de servicios básicos, rezago en infraestructura y acceso limitado a salud.

Análisis del problema (Árbol de Problemas)

Se identificaron causas estructurales (falta de electrificación, caminos deteriorados) y efectos sociales (migración juvenil, abandono escolar, precariedad en salud pública).

Formulación del objetivo (Árbol de Objetivos)

Cada problemática se transformó en una condición positiva: cobertura de agua potable, caminos rehabilitados, acceso a servicios médicos locales y fortalecimiento productivo.

Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Se estructuró la MIR contemplando Fin, Propósito, Componentes y Actividades; se definieron indicadores como: porcentaje de viviendas con agua entubada, kilómetros de camino pavimentado, atención en centro de salud comunitario, entre otros.

Valor institucional del proceso

- Liderazgo institucional directo: La presencia de la Presidenta Municipal en campo fortaleció la transparencia, la cercanía institucional y la escucha empática.
- Participación territorializada: Las demandas diferenciadas por localidad permitieron priorizar acciones conforme a vocación productiva, condiciones de marginación y perfil demográfico.

- Planeación legítima y técnica: La articulación entre participación ciudadana y la metodología técnica asegura estrategias viables, con metas verificables y enfoque de resultados.

Este ejercicio reafirma el compromiso institucional del Ayuntamiento de gobernar con #FirmezaYCorazón, integrando el territorio en cada decisión, escuchando directamente a las comunidades y transformando sus prioridades en acciones efectivas y medibles.



Componentes Estratégicos

Ejes del Plan Municipal de Desarrollo

Zihuateutla

El Plan Municipal de Desarrollo de Zihuateutla 2024-2027 se estructura en cuatro ejes principales y tres ejes transversales, diseñados para orientar las políticas públicas y acciones del gobierno hacia el bienestar de sus habitantes y el desarrollo sostenible del municipio.

Ejes principales

Zihuateutla con igualdad de oportunidades

Promueve el acceso equitativo a servicios básicos, educación, salud, desarrollo económico, empleo, buscando cerrar las brechas de desigualdad en todas las comunidades del municipio, con especial atención a los grupos más vulnerables del municipio.

Zihuateutla construye el futuro

Impulsa la infraestructura transformadora y la innovación, que contribuya a superar los rezagos, siempre con una visión humanista y de largo plazo.

Zihuateutla seguro

Busca garantizar la tranquilidad de las familias mediante estrategias de prevención del delito, fortalecimiento de la seguridad pública y construcción de entornos pacíficos.

Zihuateutla con gobierno cercano y confiable

Establece un modelo de gestión basado en la transparencia, la rendición de cuentas y la atención ciudadana de calidad, asegurando un gobierno accesible y eficiente.

Ejes transversales

Programa Municipal Igualdad Sustantiva de Género en Zihuateutla

Se prioriza la inclusión y el empoderamiento de las mujeres, promoviendo políticas públicas que erradiquen la violencia de género y fomenten la equidad.

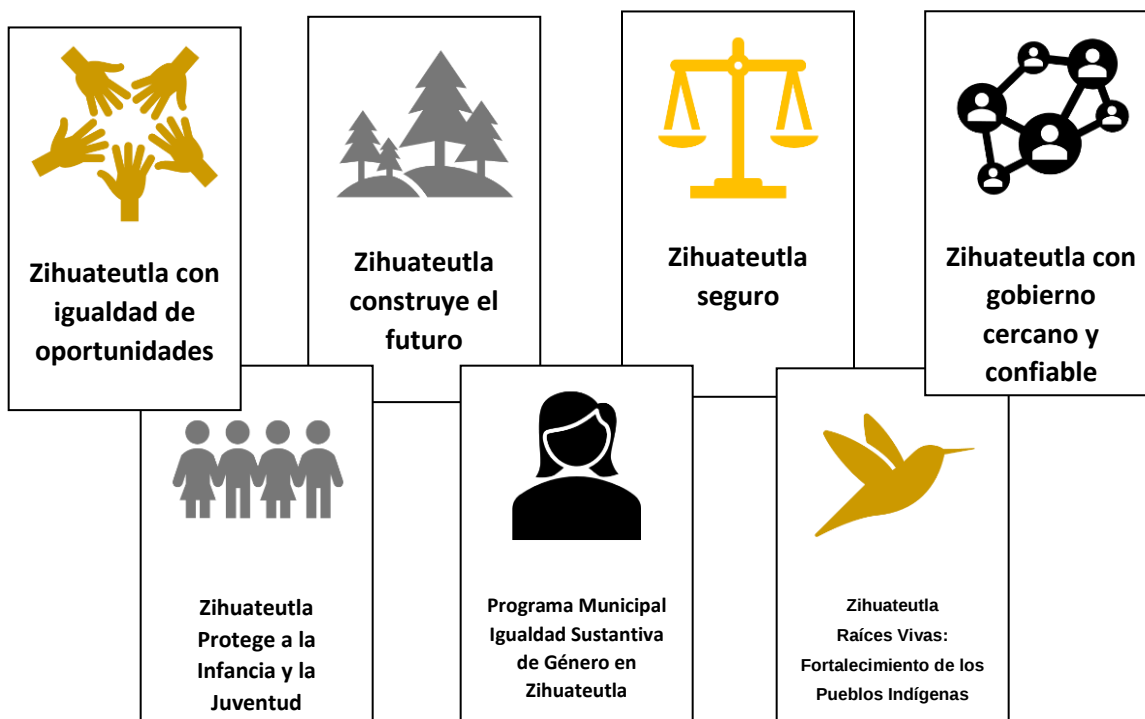
Zihuateutla, Raíces Vivas: Fortalecimiento de los Pueblos Indígenas

Se reconoce y respeta la riqueza cultural de las comunidades indígenas, asegurando su participación activa y la implementación de políticas que atiendan sus necesidades específicas.

Zihuateutla Protege a la Infancia y Juventud

Todas las acciones de gobierno integran estrategias para salvaguardar los derechos de la infancia y garantizar su desarrollo integral.

Estos ejes representan la visión de un Zihuateutla que avanza con firmeza y corazón hacia un desarrollo inclusivo, sostenible y justo para todas y todos.





Plan Municipal de Desarrollo de Zihuateutla 2024-2027



Alineación

Alineación con el PND y PED

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027 de Zihuateutla está alineado con los instrumentos de planeación estratégica establecidos por las administraciones federales y estatales en funciones.

En este contexto, el PMD 2024-2027 integra las metas y objetivos de los planes actuales para asegurar la continuidad en las políticas públicas y garantizar la coherencia en la planificación del desarrollo, tras la publicación de los instrumentos del orden estatal y federal.

Este enfoque permitirá que Zihuateutla mantenga una planeación dinámica, adaptativa y alineada con los grandes objetivos nacionales y regionales, asegurando que las acciones municipales respondan tanto a las necesidades locales como a los compromisos establecidos en el ámbito estatal y federal.

Esquema de Alineación

Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030		Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030	Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027
Ejes Generales			
1	Gobernanza con justicia y participación ciudadana	3. Estado de Derecho, Seguridad y Justicia. 5. Gobierno Transformador y de Resultados.	2. Zihuateutla seguro 4. Zihuateutla con gobierno cercano y confiable
2	Desarrollo con bienestar y humanismo	1. Humanismo con Bienestar.	1. Zihuateutla con igualdad de oportunidades
3	Economía moral y trabajo	2. Prosperidad y Estabilidad Económica.	
4	Desarrollo sustentable	4. Desarrollo Urbano y Crecimiento Sostenible.	3. Zihuateutla construye el futuro
Ejes transversales			
1	Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres	6. Por Amor a Puebla Temática: Mujeres	1. Programa Municipal Igualdad Sustantiva de Género en Zihuateutla
2	Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional	6. Por Amor a Puebla Temática: Tecnología en Innovación	3. Zihuateutla protege a la infancia y la juventud
3	Derechos de las comunidades indígenas y afromexicana	6. Por Amor a Puebla Temática: Población Indígena y Afromexicana.	2. Zihuateutla, Raíces vivas: Fortalecimiento de los pueblos indígenas

Fuente: Elaboración propia con información del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y del Plan Estatal de Desarrollo



Eje 1 Zihuateutla con igualdad de oportunidades

Objetivo General

Impulsar el desarrollo integral de Zihuateutla mediante acciones que generen igualdad de oportunidades en el acceso a empleo, educación, servicios básicos y programas sociales, promoviendo una economía inclusiva, el cuidado del medio ambiente y el bienestar de todas y todos los habitantes.

Objetivos de Desarrollo Sostenible con los que contribuye



Programa 1: Alimentación digna para todos

Objetivo

Reducir los índices de carencia alimentaria y combatir la desnutrición de las familias de Zihuateutla, con especial énfasis entre la población más necesitada del municipio.

Estrategia

Promover una mejor alimentación a través de desayunadores escolares, programas sociales, y proyectos de producción autosustentable. Asimismo, realizar campañas informativas en materia de correcta alimentación y nutrición con especial énfasis en grupos vulnerables.

Líneas de Acción

1.1.1 Realizar entrega de programas alimentarios enfocado en las personas más vulnerables del municipio.

1.1.2 Establecer campañas informativas sobre la correcta alimentación y la nutrición

1.1.3 Identificar las causas fundamentales de la desnutrición y carencia alimentaria en el municipio.

1.1.4 Gestionar programas estatales para reducir el rezago alimentario.

1.1.5 Garantizar que haya una distribución equitativa de los programas en el municipio

Metas

- Disminuir los índices de carencia alimentaria y desnutrición en el municipio.

Indicador

- Porcentaje de población con carencia alimentaria beneficiada por acciones municipales.

Método de Cálculo

- $(\text{Número total de población con carencia alimentaria} / \text{Número de personas beneficiadas por acciones municipales}) * 100$

Programa 2: Educación, Cultura y Deporte

Objetivo

Fomentar la cultura y el deporte para garantizar un desarrollo integral en la población municipal.

Estrategia

Garantizar escuelas dignas mediante su mantenimiento, impulsar actividades culturales y deportivas, rescatar espacios públicos, y promover el esparcimiento.

Líneas de Acción

1.2.1 Fomentar la participación en programas deportivos, culturales y educativos.

1.2.2 Realizar un diagnóstico para rescatar espacios deportivos y de esparcimiento.

1.2.3 Identificar las necesidades en las instituciones educativas del municipio y atenderlas de manera efectiva.

1.2.4 Implementar programas que fomenten la permanencia escolar en todos los niveles

1.2.5 Realizar eventos con enfoque ambientalista que promuevan la participación activa de las y los habitantes.

Metas

- Recuperar el 90% de los espacios públicos.
- Atender el 95% de solicitudes oficiales para la rehabilitación de escuelas y espacios públicos.
- Realizar el 100% de las actividades culturales programadas.
- Incrementar a 7.5 el grado de escolaridad promedio en el municipio
- Realizar el 100% de los eventos programados

Indicadores

- Porcentaje de escuelas beneficiadas.
- Porcentaje de actividades culturales, deportivas y educativas realizadas.
- Porcentaje de jóvenes beneficiados por programas educativos.
- Grado de escolaridad promedio en el municipio

Métodos de Cálculo

- $(\text{Escuelas atendidas} / \text{Total de escuelas}) * 100$
- $(\text{Acciones realizadas} / \text{Acciones proyectadas}) * 100$
- $(\text{Grado de escolaridad actual} / \text{Grado de escolaridad inicial}) * 100$
- Número total de eventos programados

Programa 3: Zihuateutla Incluyente

Objetivo

Brindar atención integral a los grupos vulnerables del municipio de Zihuateutla, garantizando su acceso a servicios básicos, justicia social, educación, salud y seguridad, con el fin de mejorar su calidad de vida y promover su plena inclusión en la sociedad.

Estrategia

Generar una red de apoyo interinstitucional que permita atender de manera efectiva las necesidades específicas de los grupos vulnerables, promoviendo su participación activa en la comunidad y garantizando su acceso a los servicios y recursos necesarios para su desarrollo integral. Además, se promoverán políticas públicas inclusivas que favorezcan su integración social, cultural y económica.

Líneas de Acción

1.3.1 Implementar programas de apoyo y accesibilidad para personas con discapacidad

1.3.2 Desarrollar programas de salud, recreación, y asistencia social para personas adultas mayores

1.3.3 Fortalecer las capacidades institucionales del Instituto Municipal de la Mujer para atender de manera efectiva a mujeres víctimas de violencia doméstica, proporcionando apoyo psicológico, legal y social, además de programas de reintegración y empoderamiento.

1.3.4 Implementar acciones que favorezcan el acceso de los pueblos indígenas del municipio a servicios de salud, educación y empleo, respetando y promoviendo su cultura, lenguas y tradiciones.

1.3.5 Desarrollar programas de apoyo económico y social para familias en situación de pobreza extrema, enfocándose en su acceso a alimentación, vivienda digna y servicios básicos.

1.3.6 Fomentar programas de capacitación y empleo para personas en situación de vulnerabilidad, con especial énfasis en jóvenes, personas con discapacidad y adultos mayores, promoviendo su integración en el mercado laboral.

1.3.7 Implementar campañas de sensibilización sobre los derechos de los grupos vulnerables y promover políticas públicas para prevenir la violencia y la discriminación en el municipio.

1.3.8 Desarrollar proyectos comunitarios que fortalezcan la participación de los grupos vulnerables en actividades sociales, culturales y educativas.

1.3.9 Fomentar la identidad de los pueblos originarios mediante el impulso de sus fiestas patronales

Metas

- Incrementar en un 40% la cantidad de personas con discapacidad que reciben atención integral y servicios adaptados en el municipio en los próximos 3 años.
- Lograr que el 70% de las personas adultas mayores del municipio participen en programas de salud y recreación.
- Atender al 100% de mujeres en situación de violencia al año que acudan en busca de auxilio, proporcionando asistencia legal, psicológica y social.
- Reducir en un 5% la tasa de pobreza extrema en el municipio para el final del periodo de la administración.
- Capacitar a 300 personas en situación de vulnerabilidad (incluyendo jóvenes, personas con discapacidad y adultos mayores) en habilidades laborales.
- Implementar 3 campañas anuales de sensibilización para prevenir la violencia y la discriminación hacia grupos vulnerables, alcanzando a 2,000 personas cada año.

Indicadores:

- Porcentaje de personas con discapacidad que reciben atención integral.
- Porcentaje de personas adultas mayores que participan en programas de salud y recreación.
- Número de mujeres atendidas en situación de violencia.
- Porcentaje de comunidades indígenas que tienen acceso a programas de salud, educación y empleo.
- Porcentaje de reducción de la pobreza extrema en el municipio.
- Número de personas capacitadas en habilidades laborales.
- Número de campañas de sensibilización implementadas.

Método de Cálculo

- $(\text{Número de personas con discapacidad atendidas} / \text{Total de personas con discapacidad en el municipio}) \times 100.$
- $(\text{Número de adultos mayores que participan en programas} / \text{Total de adultos mayores en el municipio}) \times 100.$
- Número total de mujeres que reciben atención en los centros de apoyo y refugios destinados para víctimas de violencia.
- $(\text{Número de comunidades indígenas con acceso a programas} / \text{Total de comunidades indígenas en el municipio}) \times 100.$
- $[(\text{Número de personas en pobreza extrema al inicio del programa} - \text{Número de personas en pobreza extrema al final del programa}) / \text{Número de personas en pobreza extrema al inicio}] \times 100.$
- Total de personas capacitadas en los programas de formación laboral.
- Total de campañas de sensibilización implementadas en el municipio.
- Número total de proyectos sociales y culturales que involucren a grupos vulnerables en su ejecución.

Programa 4: Salud sin barreras

Objetivo

Garantizar servicios básicos de salud en espacios dignos para la población.

Estrategia

Gestionar recursos para equipar clínicas y fortalecer los servicios de salud en el municipio, en coordinación con los distintos órdenes de Gobierno.

Líneas de Acción

- 1.4.1 Fortalecer las casas de salud.
- 1.4.2 Acercar servicios de salud a comunidades rurales.
- 1.4.3 Garantizar el abasto de medicamentos esenciales.
- 1.4.4 Realizar campañas de promoción y prevención de la salud.
- 1.4.5 Brindar apoyo a la ciudadanía que enfrente problemas de salud.
- 1.4.6 Reconocer la trayectoria del personal de la salud que labore en el municipio.
- 1.4.7 Implementar acciones de prevención del dengue y enfermedades locales que incluya la eliminación de criaderos y educación comunitaria.

Metas

- Atender al 33% de la población con algún servicio de salud gestionado por el Ayuntamiento
- Implementar programas de salud en todas las comunidades.
- Apoyar al 100% de las casas de salud e instituciones públicas que operen dentro del municipio

Indicadores

- Porcentaje de ciudadanos atendidos.
- Porcentaje de comunidades cubiertas por programas de salud.

Métodos de Cálculo

- $(\text{Personas atendidas} / \text{Número total de habitantes del municipio}) * 100$
- $(\text{Número de comunidades atendidas} / \text{Total de comunidades}) * 100$

Programa 5: Zihuateutla Próspero y Sustentable

Objetivo

Crear condiciones que favorezcan la prosperidad y el desarrollo de las y los habitantes de Zihuateutla.

Estrategia

Apoyar a los diferentes sectores productivos del municipio para fortalecer su productividad, fomentando la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente.

Líneas de Acción

1.5.1 Implementar un programa de huertos comunitarios y de traspatio.

1.5.2 Promover la creación, ampliación y desarrollo de micro y pequeñas empresas.

1.5.3 Fortalecer las rutas turísticas del municipio mediante campañas de promoción y difusión en medios tradicionales y digitales.

1.5.4 Consolidar la feria del “Invierno y del Café” como un evento cultural y económico clave.

1.5.5 Impulsar el desarrollo artístico y cultural con talleres, eventos y apoyo a artistas y artesanos locales.

1.5.6 Gestionar insumos, equipos e infraestructura agrícola con los Gobiernos Federal y Estatal en beneficio de los agricultores del municipio.

1.5.7 Proveer insumos, maquinaria y asesoría técnica a pequeños productores y campesinos.

1.5.8 Facilitar la vinculación de productores, campesinos y ganaderos con dependencias de los distintos órdenes de gobierno para la obtención de créditos y acceso a programas adecuados a sus necesidades.

1.5.9 Establecer espacios productivos basados en prácticas sostenibles y amigables con el medio ambiente.

Metas

- Realizar acciones concretas para fortalecer la economía local.
- Incrementar en un 4% la producción bruta total del municipio en 2027.
(Fuente: INEGI, frecuencia quinquenal)
- Aumentar en un 0.3% el número de unidades económicas del municipio.
(Fuente: INEGI, frecuencia quinquenal)

Indicadores

- Porcentaje de acciones realizadas para fortalecer la economía local.
- Variación porcentual de la producción bruta total del municipio.
- Variación porcentual del número de unidades económicas del municipio.

Métodos de Cálculo

- $(\text{Número de acciones programadas para fortalecer la economía local} / \text{Número de acciones realizadas}) * 100$
- $(\text{Producción total bruta en 2027} - \text{Producción total bruta en 2024}) * 100$
- $(\text{Número de unidades económicas en 2027} - \text{Número de unidades económicas en 2024}) * 100$



Eje 2. Zihuateutla Construye el Futuro

Objetivo General

Promover una administración eficiente y con sentido humano que impulse obras y servicios públicos de calidad, fomentando el desarrollo integral de la comunidad.

Objetivos de Desarrollo Sostenible con los que contribuye



Programa 6: Hogar Seguro y con Futuro

Objetivo

Garantizar que la población cuente con certeza jurídica sobre sus bienes inmuebles y reducir las carencias habitacionales en el municipio.

Estrategia

Facilitar el acceso a programas y recursos que permitan a las familias del municipio mejorar las condiciones de sus viviendas, regularizar la propiedad de sus bienes inmuebles y fortalecer su seguridad patrimonial, promoviendo la equidad social y el bienestar integral de las comunidades.

Líneas de Acción

2.6.1 Facilitar servicios notariales para los habitantes que los requieran.

2.6.2 Gestionar con el Registro Público de la Propiedad del Estado de Puebla la orientación y apoyo para la regularización de bienes inmuebles.

2.6.3 Promover programas federales y estatales para mejorar las condiciones habitacionales.

2.6.4 Implementar la entrega de apoyos para el mejoramiento de vivienda.

Metas

- Reducir la incertidumbre legal sobre la propiedad de los habitantes del municipio.
- Incrementar en un 50% las gestiones ante instancias correspondientes para garantizar la certeza jurídica de las propiedades.
- Mejorar la calidad de las viviendas de las familias más necesitadas.

Indicadores

- Variación en los tipos de vivienda registrados en los censos de vivienda (Fuente: INEGI).
- Verificación del tipo de propiedad en los censos de vivienda (Fuente: INEGI).

Métodos de Cálculo

- $(\text{Total de viviendas dignas en 2027} / \text{Total de viviendas rústicas en 2024} - 1) \times 100$
- $(\text{Propiedades con certeza jurídica en 2024} / \text{Propiedades sin certeza jurídica en 2021} - 1) \times 100$

Programa 7: Infraestructura con sentido humano

Objetivo

Implementar estrategias que aborden las carencias de infraestructura en el municipio, mejorando las condiciones de vida de sus habitantes.

Estrategia

Proveer infraestructura pública de calidad para las comunidades en condiciones de marginación, fomentando el bienestar integral.

Líneas de Acción

2.7.1 Rehabilitar, conservar, mantener, construir y ampliar la infraestructura educativa.

2.7.2 Ejecutar obras públicas que promuevan el desarrollo integral y el bienestar social.

2.7.3 Mejorar y modernizar instalaciones para actividades físicas, artísticas, culturales y deportivas, fortaleciendo los valores comunitarios.

2.7.4 Establecer convenios con instituciones estatales y federales para la ejecución de obras públicas.

2.7.5 Construir, mantener y mejorar las vías de comunicación para garantizar una movilidad accesible.

2.7.6 Supervisar y controlar las obras públicas, asegurando calidad, tiempos y transparencia para una mejor rendición de cuentas.

2.7.8 Diseñar un programa municipal para la construcción, mantenimiento y rehabilitación de servicios públicos como agua potable y drenaje.

2.7.9 Implementar un programa de instalación, mantenimiento preventivo y correctivo del alumbrado público.

2.7.10 Realizar jornadas de recolección y disposición de residuos, asegurando su correcto manejo, de manera responsable con el medio ambiente.

Metas

- Reducir en 0.01 puntos el promedio de carencias sociales en Zihuateutla (Fuente: CONEVAL, quinquenal).
- Disminuir en 0.02% el porcentaje de personas con carencias en servicios básicos de vivienda, tomando como línea base el 22.3% de 2020 (Fuente: CONEVAL, quinquenal).

Indicadores

- Promedio de carencias sociales en la población de Zihuateutla.
- Porcentaje de personas con carencias en acceso a servicios básicos en la vivienda.

Métodos de Cálculo

- Promedio de carencias sociales:
Basado en las mediciones quinquenales de CONEVAL.
- Carencias en servicios básicos:
Basado en las mediciones quinquenales de CONEVAL.



Eje 3. Zihuateutla seguro

Objetivo General

Consolidar un municipio en paz y armonía, donde la seguridad pública sea eficiente, profesional y cercana a la gente, fomentando la confianza ciudadana a través de la prevención del delito, la colaboración interinstitucional y la participación activa de la comunidad para garantizar un entorno seguro y justo para todas y todos.

Objetivos de Desarrollo Sostenible con los que contribuye



Programa 8: Zihuateutla seguro y con firmeza

Objetivo

Garantizar que las y los habitantes de Zihuateutla vivan en un entorno de paz y seguridad, respaldados por una policía municipal profesional, equipada y certificada, así como por la colaboración interinstitucional para prevenir y combatir el delito de manera efectiva.

Estrategia

Fortalecer la seguridad pública en Zihuateutla mediante un enfoque integral y humanista que incluya capacitación constante de las fuerzas de seguridad, presencia policial estratégica, prevención del delito en colaboración con la ciudadanía, y la cooperación con los niveles estatal y federal para ejecutar acciones conjuntas que aseguren el estado de derecho.

Líneas de Acción

3.8.1 Realizar operativos constantes para la prevención y reducción del delito en las comunidades y juntas auxiliares del municipio.

3.8.2 Incrementar la presencia policial en las zonas más vulnerables mediante un programa enfocado en la cercanía con la ciudadanía.

3.8.3 Capacitar de manera continua a los policías municipales en protocolos como la cadena de custodia y el uso de herramientas tecnológicas.

3.8.4 Evaluar regularmente al personal policial para garantizar su confiabilidad y desempeño, reforzando la percepción de seguridad entre la población.

3.8.5 Instalar puntos de vigilancia estratégica en zonas clave para mejorar la capacidad de respuesta ante incidentes.

3.8.6 Ejecutar acciones de mitigación y prevención de daños por fenómenos naturales, fortaleciendo la resiliencia comunitaria.

3.8.7 Coordinar operativos conjuntos con corporaciones de seguridad estatales y federales para combatir la delincuencia de manera integral.

3.8.8 Fomentar la participación ciudadana en la prevención del delito a través de talleres, campañas informativas y programas de integración social.

3.8.9 Fortalecer las capacidades operativas de la policía municipal

3.8.10 Implementar un proceso eficiente y transparente para calificar y sancionar las faltas administrativas conforme al Bando de Policía y Buen Gobierno de Zihuateutla, garantizando el respeto a los derechos humanos y el cumplimiento de la normatividad

3.8.11 Fomentar la resolución ágil y justa de procedimientos legales entre particulares, promoviendo la conciliación y el respeto a la legalidad

Metas

- Reducir en un 15% la incidencia delictiva total en el municipio al término de la administración.
- Disminuir en un 5% el número de homicidios registrados en Zihuateutla durante el periodo administrativo.

Indicadores

- Variación porcentual de la incidencia delictiva municipal
Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Método de cálculo

- Reducción de incidencia delictiva:
$$(\text{Delitos totales en 2027} / \text{Delitos totales en 2024}-1) \times 100$$



Eje 4. Zihuateutla con gobierno cercano y confiable

Objetivo General

Garantizar que las y los habitantes del municipio encuentren en su Ayuntamiento una institución accesible, honesta y eficiente, que impulse la participación ciudadana y atienda sus necesidades con sensibilidad, profesionalismo y compromiso.

Objetivos de Desarrollo Sostenible con los que contribuye



Programa 9: Confianza Ciudadana y Gestión Responsable

Objetivo

Fortalecer la confianza ciudadana a través de un gobierno abierto que priorice la atención de calidad, la transparencia en el uso de los recursos públicos y la participación ciudadana en la toma de decisiones.

Estrategia

Brindar a las y los habitantes del municipio acceso fácil y rápido a la información pública a través de herramientas digitales y puntos de atención en comunidades. Garantizar que los servidores públicos actúen con integridad y transparencia, promoviendo capacitaciones constantes y códigos de ética. Impulsar la participación activa de la ciudadanía mediante la creación de espacios de diálogo y comités comunitarios para la supervisión de las acciones gubernamentales.

Líneas de acción

4.9.1 Conformar un comité de transparencia que cumpla con lo establecido en las leyes regulatorias de acceso a la información.

4.9.2 Cumplir con las obligaciones que se establezcan en materia de transparencia que se establezcan.

4.9.3 Fortalecer los conocimientos y habilidades de los servidores públicos mediante capacitaciones enfocadas en transparencia, atención ciudadana y códigos de ética.

4.9.4 Diseñar y ejecutar mecanismos internos de control que prevengan actos de corrupción y fomenten la rendición de cuentas.

4.9.5 Crear y socializar códigos de conducta y ética dirigidos a los servidores públicos.

4.9.6 Incorporar la participación ciudadana en la vigilancia y evaluación de programas, acciones y políticas municipales.

4.9.7 Realizar encuestas de satisfacción periódicas sobre el desempeño de los servidores públicos, con resultados publicados de forma accesible.

4.9.8 Implementar mecanismos innovadores que fortalezcan la recaudación municipal, priorizando la atención personalizada y eficiente.

4.9.9 Brindar servicios municipales de calidad con un enfoque ciudadano, garantizando una atención empática y profesional.

4.9.10 Ofrecer asesoría jurídica gratuita a las y los ciudadanos que lo requieran.

4.9.11 Desarrollar un portal digital actualizado que permita el acceso ágil a información y trámites municipales.

4.9.12 Atender eficientemente la totalidad de solicitudes dirigidas al Ayuntamiento

4.9.13 Simplificar los procesos administrativos mediante la implementación de formatos únicos y requisitos claros para todos los trámites municipales, reduciendo tiempos de espera y burocracia.

4.9.14 Abrir canales de comunicación digitales y físicos con la ciudadanía para la difusión de actividades del Ayuntamiento de Zihuateutla.

4.9.15 Fortalecer la gestión documental mediante la implementación de un sistema organizado para el archivo municipal, facilitando el acceso y recuperación de información para la toma de decisiones y la transparencia gubernamental.

4.9.16 Promover la capacitación continua del personal de la Dirección de Archivo Municipal en el manejo adecuado de documentos oficiales, garantizando la preservación de la memoria histórica de la administración y el cumplimiento de las normativas legales en materia de archivística.

4.9.17 Asegurar el cumplimiento total de las obligaciones fiscales y compromisos financieros que presente el Ayuntamiento.

4.9.18 Promover el desarrollo integral de la totalidad de las comunidades del municipio.

4.9.19 Fortalecer la cooperación con las autoridades auxiliares del municipio que hayan sido elegidas democráticamente.

4.9.20 Realizar ejercicios de elaboración del presupuesto municipal de manera integral que, de manera responsable, contribuya a la obtención de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo.

4.9.21 Establecer mecanismos justos y eficientes de recaudación de impuestos municipales.

4.9.22 Revisar y actualizar los ordenamientos y el marco jurídico que rigen las actividades del ayuntamiento

Metas

- Incrementar la confianza ciudadana en el gobierno municipal y en sus servidores públicos.
- Cumplir con el 100% de obligaciones en materia de transparencia.
- Alcanzar el 100% de satisfacción ciudadana en la atención de trámites, servicios y asesorías.
- Garantizar la resolución efectiva de las solicitudes de información pública.
- Alcanzar el 100% de servidores públicos del Ayuntamiento con alguna capacitación.
- Establecer mecanismos efectivos de colaboración con el Sistema Estatal Anticorrupción.

Indicadores

- Porcentaje de obligaciones cumplidas en materia de transparencia
- Porcentaje de solicitudes de información atendidas y resueltas.
- Nivel de satisfacción de las y los ciudadanos, medido a través de encuestas periódicas.
- Total de servidores públicos capacitados
- Porcentaje de ciudadanos atendidos que califican como "excelente" la atención recibida.

Métodos de Cálculo

- $(\text{Solicitudes resueltas} / \text{Total de solicitudes recibidas}) \times 100$.
- $(\text{Total de servidores públicos capacitados 2027} / \text{Total de servidores públicos capacitados 2024}) \times 100$.
- $(\text{Total de respuestas positivas en encuestas} / \text{Total de encuestas aplicadas}) \times 100$.
- Calificación otorgada por organismos gubernamentales en materia de transparencia



Enfoques Transversales

Este capítulo tiene como objetivo integrar enfoques transversales en los ejes de política pública del Plan Municipal de Desarrollo, con el fin de asegurar que las estrategias y acciones de los programas prioritarios aborden de manera efectiva las necesidades específicas del municipio. Las Unidades Administrativas de la Administración Pública Municipal deberán incorporar las líneas de acción de los siguientes programas transversales, los cuales abarcan distintas áreas clave de intervención:

- 1. Programa Municipal Igualdad Sustantiva de Género en Zihuateutla**
- 2. Zihuateutla, Raíces Vivas: Fortalecimiento de los Pueblos Indígenas**
- 3. Zihuateutla Protege a la Infancia y Juventud**

En ese mismo sentido, estos enfoques están diseñados para ser implementados en las actividades cotidianas de las Unidades Administrativas, fomentando la cooperación entre diversas instituciones del municipio para dar respuesta a los retos que enfrentan las comunidades, asegurando una solución integral y coordinada.

Eje Transversal 1

Programa Municipal Igualdad Sustantiva de Género en Zihuateutla 2024-2027

Objetivo

Promover y garantizar la igualdad sustantiva de género en Zihuateutla, impulsando la participación plena y equitativa de mujeres, hombres y personas con identidad de género diversa, en todos los aspectos sociales, políticos, económicos y culturales del municipio, para contribuir a la erradicación de la discriminación y la violencia basada en género.

Objetivos de Desarrollo Sostenible con los que contribuye



Estrategia

Implementar políticas públicas inclusivas que promuevan la equidad en todos los ámbitos del municipio. Se enfoca en sensibilizar a la población y capacitar a servidores públicos en temas de género, fortalecer la atención a víctimas de violencia a través de una red de apoyo integral, fomentar la participación activa de las mujeres en la política y la economía local, y asegurar un ambiente laboral igualitario en el gobierno municipal. La coordinación interinstitucional será clave para garantizar la efectividad de estas acciones, contribuyendo a la erradicación de la discriminación y violencia de género.

Líneas de Acción

- 1.1 Implementación de una agenda de eventos con perspectiva de género, con énfasis en la realización de talleres, cursos y campañas de sensibilización en escuelas, centros comunitarios y espacios públicos.
- 1.2 Capacitación en derechos humanos y equidad de género para autoridades locales y servidores públicos.
- 1.3 Creación de una red de apoyo que incluya refugios temporales, asesoría legal y psicológica, y acceso a servicios de salud para víctimas de violencia de género.
- 1.4 Establecimiento de un protocolo de actuación para la atención de denuncias de violencia de género.
- 1.5 Apoyo a mujeres emprendedoras y organizaciones femeninas locales con recursos y formación en gestión empresarial.
- 1.6 Promover de la participación de las mujeres en cargos públicos y procesos electorales.
- 1.7 Establecer alianzas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, tanto a nivel nacional como internacional, que contribuyan al cumplimiento de la agenda en materia de igualdad sustantiva de género en el municipio.

Metas

- Capacitar al 70% de los servidores públicos en temas de género en los primeros dos años del programa.
- Llegar al 80% de la población escolar en el municipio con campañas de sensibilización sobre igualdad de género y derechos humanos.
- Implementar un centro de atención a víctimas de violencia en el municipio.

- Reducir en un 30% la tasa de violencia de género en el municipio al final del período.
- Aumentar la participación de mujeres en cargos públicos municipales en un 20% para el final del período.
- Apoyar a al menos 50 emprendedoras locales con recursos y capacitación.

Indicadores

- Porcentaje de servidores públicos capacitados en género.
- Porcentaje de estudiantes sensibilizados en igualdad de género.
- Número de centros de atención a víctimas de violencia de género establecidos.
- Número de emprendedoras locales capacitadas y apoyadas.
- Porcentaje de reducción en denuncias de violencia de género.

Métodos de Cálculo

- $(\text{Número de servidores públicos capacitados} / \text{Total de servidores públicos}) \times 100$
- $(\text{Número de estudiantes alcanzados con campañas de sensibilización} / \text{Total de estudiantes del municipio}) \times 100$
- Número total de centros de atención a víctimas de violencia de género establecidos
- Número total de emprendedoras locales capacitadas y apoyadas
- $[(\text{Número de denuncias de violencia de género al inicio del programa} - \text{Número de denuncias de violencia de género al final del programa}) / \text{Número de denuncias de violencia de género al inicio del programa}] \times 100$



Eje Transversal 2

Zihuateutla, Raíces Vivas: Fortalecimiento de los Pueblos Indígenas

Objetivo

Impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas del municipio de Zihuateutla, promoviendo su inclusión social, cultural y económica, y preservando sus tradiciones, usos y costumbres a lo largo de la administración municipal.

Objetivo de Desarrollo Sostenible con los que contribuye



Estrategia

El programa se enfocará en la implementación de acciones interinstitucionales y comunitarias para fortalecer la identidad, las tradiciones y el bienestar de los pueblos indígenas del municipio, asegurando su integración en todos los aspectos del desarrollo local sin que se vean vulneradas sus costumbres, valores y derechos.

Líneas de Acción

2.1 Fortalecer la unidad y cohesión social entre los pueblos indígenas y la población en general.

2.2 Fomentar y proteger las tradiciones culturales, artísticas y religiosas de los pueblos indígenas del municipio.

2.3 Capacitar a los servidores públicos municipales en atención culturalmente adecuada para los pueblos indígenas.

2.4 Desarrollar y promover talleres y espacios que preserven y fortalezcan las artesanías y técnicas tradicionales de los pueblos indígenas.

2.5 Establecer alianzas y convenios con el Gobierno del Estado y otras instituciones para expandir la comercialización de las artesanías y productos indígenas, promoviendo su economía.

2.6 Fomentar la participación activa de los pueblos indígenas en programas educativos que respeten y promuevan sus lenguas y tradiciones.

2.7 Brindar apoyo a las mujeres indígenas en el fortalecimiento de sus proyectos productivos y en el acceso a recursos para el desarrollo económico.

2.8 Promover la creación de espacios de intercambio cultural donde los pueblos indígenas puedan compartir sus tradiciones y saberes con otras comunidades.

Metas

- Lograr que el 80% de las comunidades indígenas participen en actividades comunitarias interculturales.
- Organizar al menos 5 eventos anuales de exhibición cultural y artesanal para la difusión de las tradiciones indígenas del municipio.
- Capacitar al 100% de los servidores públicos que interactúan con comunidades indígenas en competencias culturales y lingüísticas dentro del primer año.
- Establecer 3 convenios con el Gobierno del Estado para facilitar la comercialización de productos indígenas en los próximos 3 años.
- Apoyar a 30 mujeres indígenas en el desarrollo de proyectos productivos en los primeros dos años del programa.

- Porcentaje de comunidades indígenas involucradas en actividades interculturales.
- Número de eventos culturales y artesanales organizados.
- Porcentaje de servidores públicos capacitados en atención a pueblos indígenas.
- Número de convenios firmados con el Gobierno del Estado para la comercialización de productos indígenas.
- Porcentaje de estudiantes indígenas que participan en programas educativos que respetan su cultura.
- Número de mujeres indígenas apoyadas en proyectos productivos.

Método de Cálculo

- $(\text{Número de comunidades indígenas involucradas en actividades interculturales} / \text{Total de comunidades indígenas en el municipio}) \times 100$
- Total de eventos culturales y artesanales realizados anualmente.
- $(\text{Número de servidores públicos capacitados en atención culturalmente adecuada} / \text{Total de servidores públicos que interactúan con comunidades indígenas}) \times 100$
- Total de convenios establecidos con el Gobierno del Estado y otras instituciones para apoyar la comercialización de productos indígenas.
- Total de mujeres indígenas que recibieron apoyo para el desarrollo de proyectos productivos.



Eje Transversal 3

Zihuateutla Protege a la Infancia y Juventud

Objetivo

Proteger los derechos de las niñas, niños, adolescentes y a las juventudes de Zihuateutla, promoviendo un ambiente libre de violencia y garantizando su acceso a servicios básicos, educación y desarrollo integral, en un marco de respeto a sus derechos humanos y culturales.

Objetivos de Desarrollo Sostenible con los que contribuye



Estrategia

Fortalecer la protección de las niñas, niños y adolescentes a través de una serie de acciones interinstitucionales, buscando no solo la prevención de la violencia y la explotación, sino también la promoción de espacios seguros y saludables para su desarrollo. Se trabajará de manera conjunta con autoridades, organizaciones y la comunidad para garantizar que cada niño y adolescente en Zihuateutla crezca en un entorno que favorezca su bienestar físico, emocional y social.

Líneas de Acción

- 3.1 Establecer alianzas con organizaciones locales, autoridades y servicios de salud para garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- 3.2 Realizar campañas de sensibilización y talleres educativos para padres, docentes y jóvenes sobre los derechos de la infancia y la adolescencia, enfocándose en prevenir abusos y promover relaciones respetuosas.

- 3.3 Crear centros de atención psicológica y emocional para niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia, abuso o maltrato.
- 3.4 Promover espacios donde las niñas, niños y adolescentes puedan expresar sus opiniones y participar activamente en actividades comunitarias.
- 3.5 Implementar programas específicos de prevención de violencia intrafamiliar, apoyando a las familias en riesgo mediante programas de educación y apoyo psicológico.
- 3.6 Colaborar con los distintos órdenes de gobierno para monitorear el cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- 3.7 Diagnosticar necesidades de la niñez y juventud.
- 3.8 Implementar programas de prevención de adicciones.
- 3.9 Realizar capacitaciones para el trabajo.
- 3.10 Realizar ferias tecnológicas en el municipio
- 3.11 Implementar espacios de conectividad con especial énfasis para la niñez y la juventud
- 3.12 Equipar espacios educativos con tecnologías de la información

Metas

- Crear una red de protección interinstitucional con al menos 5 organizaciones y autoridades colaboradoras en el primer año del programa.
- Alcanzar a 500 personas cada año (padres, docentes y jóvenes) con campañas educativas sobre derechos de la infancia y adolescencia.
- Establecer 1 centro de atención psicológica especializado en la atención de víctimas de violencia infantil y juvenil.

- Crear al menos 3 espacios de participación juvenil (consejos, foros, etc.) y lograr la participación del 40% de la población juvenil en actividades organizadas por el Ayuntamiento.
- Acudir al 100% de las reuniones interinstitucionales que tengan como objetivo la protección de las niñas, niños y jóvenes.
- Implementar 1 centro de conectividad tecnológica en el municipio

Indicadores

- Número de alianzas interinstitucionales establecidas.
- Número de personas alcanzadas por campañas educativas sobre derechos de la infancia.
- Número de centros de atención psicosocial implementados.
- Porcentaje de jóvenes que participan activamente en espacios de participación juvenil.
- Porcentaje de reducción en denuncias de violencia intrafamiliar.
- Total de reuniones interinstitucionales a las que se acudió

Métodos de Cálculo

- Número total de acuerdos y colaboraciones con organizaciones locales y autoridades públicas.
- Número total de personas alcanzadas por campañas educativas
- Número total de centros de atención psicosocial implementados
- $(\text{Número de jóvenes participantes} / \text{Total de jóvenes en el municipio}) \times 100.$

- $[(\text{Número de denuncias al inicio del programa} - \text{Número de denuncias al final del programa}) / \text{Número de denuncias al inicio del programa}] \times 100$.
- Total de reuniones interinstitucionales para la protección de niñas, niños y adolescentes.



Indicadores Estratégicos para la Evaluación del Cumplimiento de los Objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 Zihuateutla

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, particularmente los artículos 27 y 28, así como con base en la Ley de Planeación federal, se presenta el siguiente apartado de **indicadores estratégicos** para dar seguimiento, monitoreo y evaluación del avance en el cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024–2027 de Zihuateutla.

Este sistema de indicadores se estructura conforme a los cuatro ejes rectores del PMD, así como sus ejes transversales. Su propósito es ofrecer herramientas objetivas y medibles que orienten la toma de decisiones gubernamentales, sustenten la rendición de cuentas y garanticen una gestión pública enfocada a resultados.

La presente sección sistematiza los indicadores clave por programa prioritario, incluyendo:

- Nombre del indicador
- Unidad de medida
- Método de cálculo
- Línea base (cuando esté disponible)
- Meta proyectada al 2027
- Periodicidad de medición
- Fuente de verificación

Eje 1: Zihuateutla con Igualdad de Oportunidades

Programa	Indicador Estratégico	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea Base	Meta 2027	Periodicidad	Fuente
Alimentación digna para todos	% de población con carencia alimentaria beneficiada	Porcentaje (%)	$\frac{\text{Beneficiados}}{\text{Total con carencia}} \times 100$	36.8% (CONEVAL, 2020)	Disminuir 10%	Anual	Informes de programas sociales municipales
Educación, Cultura y Deporte	Grado promedio de escolaridad	Años	Valor reportado por INEGI/SEP	6.57 (2023)	7.5	Anual	SEP / INEGI
Educación, Cultura y Deporte	% de escuelas beneficiadas	Porcentaje (%)	$\frac{\text{Escuelas atendidas}}{\text{Total de escuelas}} \times 100$	N/D	90%	Anual	Dirección de Educación Municipal
Zihuateutla Incluyente	% de mujeres víctimas de violencia atendidas	Porcentaje (%)	$\frac{\text{Mujeres atendidas}}{\text{Total de casos reportados}} \times 100$	N/D	100%	Semestral	IMM / SIPINNA / Instancia Municipal de la Mujer
Zihuateutla Incluyente	% de personas adultas mayores beneficiadas	Porcentaje (%)	$\frac{\text{Adultos mayores en programas}}{\text{Total adultos mayores}} \times 100$	N/D	70%	Anual	Dirección de Desarrollo Social
Salud sin barreras	% de comunidades con programas	Porcentaje (%)	$\frac{\text{Comunidades atendidas}}{\text{Total}}$	N/D	100%	Anual	Dirección de Salud Municipal

	de salud activos		comunidades) x 100				
Zihuateutla Próspero y Sustentable	Variación en unidades económicas	Porcentaje (%)	((UE2027 - UE2024) / UE2024) x 100	+21.9% (2019– 2023)	+25%	Bienal	INEGI DENUE

Eje 2: Zihuateutla Construye el Futuro

Programa	Indicador Estratégico	Unidad	Método	Línea Base	Meta 2027	Periodicid ad	Fuente
Hogar seguro y con futuro	% de viviendas con certeza jurídica	Porcenta je (%)	(Viviendas regularizad as / Total viviendas) x 100	N/D	50% de aumento	Bienal	RPP / Direcció n de Catastro
Infraestructu ra con sentido humano	Promedio de carencias sociales	Puntaje	Reporte oficial de CONEVAL	2.9 (estimado)	Reducci ón de 0.01 puntos	Quinquen al	CONEV AL
Infraestructu ra con sentido humano	% de personas con carencia en servicios básicos	Porcenta je (%)	Medición oficial	22.3% (CONEVA L, 2020)	Reducci ón de 2%	Quinquen al	CONEV AL / INEGI

Eje 3: Zihuateutla Seguro

Programa	Indicador Estratégico	Unidad	Método	Línea Base	Meta 2027	Periodicidad	Fuente
Zihuateutla seguro y con firmeza	Variación en incidencia delictiva total	Porcentaje (%)	$\frac{((\text{Delitos2027} - \text{Delitos2024}) / \text{Delitos2024}) \times 100}{-279 \text{ casos (2018-2024)}}$	-279	-15%	Anual	SESNSP / Fiscalía Puebla
Zihuateutla seguro y con firmeza	Variación en número de homicidios	Porcentaje (%)	$\frac{((\text{Homicidios2027} - \text{Homicidios2024}) / \text{Homicidios2024}) \times 100}{6 \text{ (2018-2024)}}$	6	-5%	Anual	Fiscalía General del Estado

Eje 4: Zihuateutla con Gobierno Cercano y Confiable

Programa	Indicador Estratégico	Unidad	Método	Línea Base	Meta 2027	Periodicidad	Fuente
Confianza Ciudadana y Gestión Responsable	% de cumplimiento en obligaciones de transparencia	Porcentaje (%)	$\frac{(\text{Obligaciones cumplidas} / \text{Obligaciones totales}) \times 100}{N/D}$	N/D	100%	Semestral	ITAIPUE / Órgano Interno de Control
Confianza Ciudadana y	Nivel de satisfacción	Porcentaje (%)	$\frac{(\text{Respuestas positivas} / \text{Total})}{N/D}$	N/D	100%	Anual	Encuestas municipales

Gestión Responsable	ciudadana en trámites		encuestas) x 100				
Confianza Ciudadana y Gestión Responsable	% de servidores públicos capacitados	Porcentaje (%)	(Capacitados / Total servidores) x 100	N/D	100 %	Anual	Contraloría Municipal

Enfoques Transversales

Cada eje transversal contiene líneas de acción cuyos avances serán medidos a través de indicadores ya establecidos, integrados en los ejes estratégicos. Además, de que se planteó el desarrollo de indicadores de género, pertenencia indígena y condiciones de niñez y adolescencia para todas las acciones municipales, conforme a los principios de interseccionalidad y no discriminación.

Este apartado responde a la necesidad de garantizar una planeación basada en resultados, facilitando una evaluación objetiva, periódica y verificable. Las Unidades Administrativas del Ayuntamiento de Zihuateutla deberán garantizar el levantamiento de información, la generación de datos confiables y la elaboración de reportes periódicos que permitan un seguimiento oportuno de los indicadores, los cuales se acompañarán de una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) complementaria como anexo técnico, con desglose de medios de verificación y supuestos.

Instrumentación

Enfoque estratégico de la Gestión para Resultados

La administración municipal de Zihuateutla 2024-2027 adopta la Gestión para Resultados (GPR) como un enfoque clave para garantizar la efectividad, eficiencia y transparencia en el uso de los recursos públicos. Este modelo orienta todas las acciones gubernamentales hacia la obtención de resultados medibles que respondan directamente a las necesidades y prioridades de la población.

Planeación basada en objetivos

Todas las políticas públicas, programas y proyectos serán diseñados con metas claras y alineadas a los cuatro ejes estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo. Estas metas estarán vinculadas a indicadores específicos que permitan evaluar su progreso.

Presupuesto alineado a resultados

Se adoptará un enfoque de Presupuesto Basado en Resultados (PbR), asignando los recursos de manera estratégica a acciones que generen impactos positivos y medibles en las comunidades del municipio.

Monitoreo y evaluación continua

La administración, a través de la Contraloría Municipal, implementará sistemas de control, seguimiento y evaluación para medir el desempeño de los programas y proyectos.

Esto permitirá realizar ajustes en tiempo real y garantizar que las acciones emprendidas cumplan con los objetivos establecidos.

Transparencia y rendición de cuentas

La Gestión para Resultados refuerza el compromiso del gobierno municipal con la transparencia y la rendición de cuentas. Se promoverá la participación ciudadana en la supervisión de los avances y en la toma de decisiones, asegurando que las acciones gubernamentales respondan a las demandas de la población.

Fortalecimiento institucional

Para asegurar la efectividad de este enfoque, se capacitará al personal municipal en el uso de herramientas y metodologías de Gestión para Resultados. Asimismo, se fomentará la coordinación interinstitucional para maximizar los recursos y esfuerzos disponibles.

Resultados esperados

Con la implementación de la Gestión para Resultados, Zihuateutla busca consolidar un gobierno eficiente y orientado a generar cambios positivos en la calidad de vida de sus habitantes. Esto se traducirá en:

- ✓ Un mayor impacto de los programas y políticas públicas.
- ✓ Una gestión de recursos más responsable y eficiente.
- ✓ Una relación de confianza entre la ciudadanía y el gobierno, basada en la transparencia y la entrega de resultados tangibles.

La Gestión para Resultados será el pilar que guíe la administración 2024-2027, asegurando que cada acción emprendida contribuya al desarrollo sostenible de Zihuateutla, con firmeza y corazón.



Presupuesto Basado en Resultados (PBR)

El PBR se alinea con la planeación estratégica y busca optimizar la asignación de recursos mediante decisiones fundamentadas en resultados medibles. Este enfoque incluye:

1. Estructura Organizacional

Define la jerarquía y los puestos necesarios para operar la Administración Pública Municipal, considerando su marco legal y la disponibilidad de recursos.

2. Ejes de Gobierno

Establece las áreas prioritarias de acción gubernamental, organizadas por especialización, para orientar el funcionamiento del aparato administrativo hacia metas específicas.

3. Planteamiento General

Propone un marco técnico-conceptual que clasifica las áreas de especialización y determina las prioridades del gobierno.

4. Análisis Situacional

Identifica las principales condicionantes internas y externas del contexto para la acción gubernamental, permitiendo adaptar estrategias a las necesidades del medio.

5. Objetivo General

Describe de forma cualitativa el propósito principal del gobierno, sirviendo como base para evaluar el desempeño y orientar las políticas públicas.

6. Estrategia General

Define los principios y criterios en el nivel macro de planeación, asegurando la alineación de todas las acciones al cumplimiento del objetivo general.

Esta metodología y enfoque presupuestal garantizan que las intervenciones del gobierno de Zihuateutla sean eficientes, transparentes y orientadas a generar resultados tangibles que beneficien a la población.



Instrumentos y Mecanismos para el Control, Seguimiento y Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo de Zihuateutla 2024-2027

Para garantizar que las acciones del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) de Zihuateutla 2024-2027 se implementen de manera eficiente, transparente y alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU para 2030, se establecerán los siguientes instrumentos, mecanismos y órganos responsables:

Instrumentos

Indicadores de Desempeño

Se definen indicadores específicos, medibles, alcanzables, relevantes y con un tiempo determinado (SMART) para cada eje estratégico del PMD.

Los indicadores estarán alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con los objetivos específicos del plan.

Sistema de Monitoreo y Evaluación

La Contraloría Municipal diseñará un sistema que permitirá recopilar y analizar datos en tiempo real sobre el avance de los proyectos y programas.

Este sistema será accesible para las instancias responsables y servirá para la generación de reportes periódicos.

Planes Operativos Anuales (POA)

Cada dependencia municipal elaborará un POA que incluirá metas específicas a corto plazo basadas en los objetivos del PMD.

Presupuesto Basado en Resultados (PbR):

Se adoptará un enfoque de planeación y presupuesto basado en resultados para garantizar que los recursos asignados se utilicen eficientemente.

Mecanismos

Mesas de Seguimiento Trimestrales

Reuniones periódicas con las dependencias municipales para evaluar el progreso, identificar problemas y proponer soluciones.

Informes de Avance

La Presidenta Municipal, conforme a la ley, pronunciará de manera pública el informe de gobierno de manera anual durante los primeros quince días del mes de Octubre.

Auditorías y Evaluaciones Externas

Un organismo externo llevará a cabo auditorías para garantizar la transparencia y rendición de cuentas.

Participación Ciudadana

Creación de comités ciudadanos que supervisen el cumplimiento de los proyectos y programas.

Implementación de mecanismos como buzones de sugerencias, encuestas y consultas públicas.

En el municipio de Zihuateutla, el proceso de planeación se concibe como una tarea estratégica y colectiva, guiada por el principio de corresponsabilidad entre gobierno y sociedad, por lo que a través del Sistema Municipal de Planeación Democrática, se promoverá una estructura funcional que permita integrar la voz de los diferentes sectores sociales en la definición de políticas públicas, garantizando así un desarrollo territorial más equitativo, integral y sostenible.

Este sistema operará en estrecha vinculación con el Sistema Estatal de Planeación Democrática, con el propósito de alinear los esfuerzos municipales con los objetivos de desarrollo estatales y nacionales. En cumplimiento de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, corresponde a la Presidenta Municipal conducir de manera institucional el proceso de planeación, velar por la implementación del sistema en su ámbito de competencia, instruir la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y someterlo a consideración del Cabildo.

Asimismo, el Ayuntamiento se compromete a implementar mecanismos de evaluación del desempeño, que permitan monitorear los avances, medir los impactos de las políticas públicas y fortalecer la rendición de cuentas hacia la ciudadanía. El sistema de planeación de Zihuateutla no solo cumple con un mandato legal, sino que también refleja una convicción profunda: que el futuro del municipio debe construirse desde el territorio y con la participación activa de su gente.

Portal de Transparencia

Será una herramienta en línea donde la ciudadanía pueda consultar el avance de los proyectos, los indicadores y la ejecución presupuestaria.

Órganos e Instancias Responsable

Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)

Órgano participativo encargado de supervisar la planeación, implementación y evaluación del PMD, con representación de sectores sociales, privados y gubernamentales.

Contraloría Municipal

Encargada de realizar auditorías internas y garantizar el uso correcto de los recursos públicos.

Dependencias Municipales

Cada dependencia será responsable de ejecutar, monitorear y reportar los avances de los proyectos asignados en su área de competencia.

Ayuntamiento de Zihuateutla 2024-2027

Aprobará el presente Plan y supervisará su correcta implementación, aprobando los informes de avance antes de su publicación.

Resultados Esperados

- Garantizar la alineación de las acciones municipales con los objetivos del PMD.
- Fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.
- Generar confianza entre la ciudadanía mediante mecanismos claros y participativos.
- Asegurar el cumplimiento efectivo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel local.

